



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEPENDENCIA.

**PADRÓN Y LICENCIAS
(REGLAMENTOS)**

RESPONSABLE DE AREA.

**LIC. MARIO IVAN MARTÍNEZ
ANTUNEZ.**

**REPORTE DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
DICIEMBRE DEL 2019 Y PLAN DE
ACTIVIDADES PARA ENERO DEL
AÑO 2020.**

Dando continuidad al trabajo que se ha venido realizando en la oficina de Padrón y Licencias (Reglamentos), se pretende apoyar principalmente a los pequeños comerciantes que conforman esta cabecera municipal ya sea fijo o ambulante; así como también apoyar algunas instituciones y comerciantes foráneos cuando así se requiera.

Reporte de Actividades: Diciembre 2019.

- ✓ Se le dio atención directa y de manera telefónica llevando un control y registro diario a un total de 367 personas, entre ellas: vendedores ambulantes foráneos y ciudadanos de esta cabecera municipal.
- ✓ Se llevó a cabo lo que fue la repartición de espacios para los vendedores matutinos de café (y otros productos), que se instalaron durante las fiestas patronales de esta población, las cuales se efectuaron del 01 al 12 de Diciembre del pasado año 2018, levantándose un padrón de registro de un total de 16 vendedores matutinos, todos ellos pertenecientes a esta cabecera municipal.
- ✓ Se trabajó en el acomodo de los juegos mecánicos; así como también en la organización de los diferentes comercios ambulantes foráneos y pertenecientes a esta población, asignando espacio a cada uno de ellos para la venta de sus productos durante las fiestas patronales de esta cabecera municipal, levantándose un padrón de un total de 306 comerciantes ambulantes.
- ✓ Se le dio continuidad al padrón de registro de todos los comercios fijos que pagan licencia municipal anual y comercios ambulantes que pagan mes a mes su derecho de piso, todos de esta cabecera municipal, teniendo registrados a la fecha un total de 1210 comercios fijos así como ambulantes.
- ✓ Se empezó a trabajar en el registro de los comerciantes ambulantes que solicitan espacio para la venta de juguete correspondiente al día de reyes, así como en el acomodo de los espacios.

- Se continuara con las visitas personalizadas y de inspección a cada uno de los comercios fijos de esta cabecera municipal y las rancherías para determinar si cuentan con la licencia municipal actualizada, esto con la finalidad de que sus pagos se encuentren al corriente y que no les genere adeudos o recargos por falta de pago.
- Se continuará trabajando para incrementar el padrón general de comercios fijos y ambulantes para llevar un mejor control y manejo de todos los negocios que conforman esta cabecera municipal.
- Se pretende trabajar en coordinación con los locatarios del mercado municipal para dar mantenimiento al deterioro del mismo; así como para implementar medidas de seguridad limpieza e higiene.
- Se planearán estrategias de mejoras para todos los comerciantes que conforman el tianguis dominical, para un mejor funcionamiento y fluidez del mismo.

DEPENDENCIA.

**PADRÓN Y LICENCIAS
(REGLAMENTOS)**

RESPONSABLE DE AREA.

**LIC. MARIO IVAN MARTÍNEZ
ANTUNEZ.**

**REPORTE DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
NOVIEMBRE DEL 2019 Y PLAN DE
ACTIVIDADES PARA DICIEMBRE
DEL 2019.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

En la oficina de Padrón y Licencias (reglamentos), la función principal es brindar de manera atenta y personalizada a los ciudadanos que requieran algún servicio, levantando un reporte diario de sus diferentes peticiones; así como también resolviendo sus diferentes inquietudes o inconformidades.

Reporte de Actividades.

- ✓ Se le dio atención de manera telefónica, personalizada y mediante un registro diario a un total de 122 personas, entre ellas: vendedores ambulantes foráneos y ciudadanos de esta cabecera municipal.
- ✓ Se realizó la entrega de espacios para la venta de coronas y flores con motivo al día de muertos, en la plaza principal y en el panteón municipal, levantándose un padrón de registro de un total de 65 vendedores ambulantes.
- ✓ Se está trabajando de manera sistematizada y ordenada en un padrón de registro de todos los comercios fijos que pagan licencia municipal anual y comercios ambulantes que pagan mes a mes su derecho de piso, todos de esta cabecera municipal, teniendo registrados a la fecha un total de 1829 comercios fijos así como ambulantes.
- ✓ Se trabaja en coordinación con los locatarios del mercado municipal para ir generando estrategias de mejoras hacía el mercado; así como también apoyando a los locatarios para poner al corriente sus pagos atrasados correspondiente al cobro de la renta mensual de su local de trabajo.
- ✓ Se está trabajando en el acomodo de los juegos mecánicos y organización de los diferentes comercios ambulantes foráneos y pertenecientes a esta población, asignando espacio a cada uno de ellos para la venta de sus productos durante las fiestas patronales de esta cabecera municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Se tuvo el acercamiento con los comerciantes que cada 8 días conforman lo que es el tianguis dominical en esta población, para continuar trabajando y crear estrategias de mejoramiento que los beneficien.

Plan de Actividades para el Mes de Diciembre del 2019.

Para el mes de Diciembre se tiene contemplado trabajar en coordinación con los diferentes comerciantes, tanto de la cabecera municipal como foráneos, esto con la finalidad de llevar a cabo un mejor acomodo para lo que es la realización de los festejos patronales.

- Se trabajará básicamente en el acomodo de juegos mecánicos y puestos de comercios esto con motivo a los festejos patronales de esta cabecera municipal a celebrarse del 01 al 12 de diciembre.
- Se continuará trabajando para incrementar el padrón general de comercios fijos y ambulantes para llevar un mejor control y manejo de todos los negocios que conforman esta cabecera municipal.
- Se pretende trabajar en coordinación con los locatarios del mercado municipal para dar mantenimiento al deterioro que con los años ha sufrido el mercado municipal.
- Se planearán estrategias de mejoras para todos los comerciantes que conforman el tianguis dominical, para un mejor funcionamiento y fluidez del mismo.

DEPENDENCIA.
**PADRÓN Y LICENCIAS
(REGLAMENTOS)**

RESPONSABLE DE AREA.
**LIC. MARIO IVAN MARTÍNEZ
ANTUNEZ.**

**REPORTE DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL MES DE
OCTUBRE DEL 2019 Y PLAN DE
ACTIVIDADES PARA EL MES DE
NOVIEMBRE DEL 2019.**

Reporte de Actividades: Octubre 2019.

- ✓ Se atendió de manera directa a un total de 56 personas que acudieron a esta dependencia para refrendar las licencias municipales 2019, para tratar asuntos o inconformidades que presentaron, y también para realizar los pagos mensuales por el derecho y goce de uso de piso mensual.
- ✓ Se está realizando el registro de los comerciantes que acuden solicitando espacio para la venta de sus diferentes productos con motivo a las próximas festividades que se aproximan, como lo es el día 02 de Noviembre, día de muertos.
- ✓ Se sigue incrementando el padrón de registro, registrando a todos los comercios fijos que pagan licencia municipal anual y comercios ambulantes que pagan mensualmente su derecho de piso, todos pertenecientes a esta cabecera municipal, teniendo registrados a la fecha un total de 1126 comercios fijos y ambulantes.
- ✓ Se está apoyando a los pequeños comerciantes ambulantes que acuden a esta dependencia a solicitar espacio de trabajo, brindándoles un lugar de trabajo adecuado; así como también se trabaja en la reubicación de algunos comerciantes que se encontraban mal ubicados.

Plan de Actividades para el mes de Noviembre del presente año 2019.

Para el mes de Noviembre se tiene contemplado trabajar en coordinación con los diferentes comerciantes para el acomodo de lugares, correspondientes a día de muertos.

- Se seguirá trabajando en el padrón general de registro de comercios fijos y ambulantes para llevar un mejor control y manejo de todos los negocios que conforman esta cabecera municipal.
- Se continuará trabajando con los locatarios del mercado municipal para seguir poniendo al corrientes sus pagos atrasados.
- Se pretende trabajar en el registro y acomodo de los comerciantes ambulantes de esta población, así como también a los comerciantes foráneos que acudan a solicitar se les asigne un lugar para la venta de sus diferentes productos con motivo al día de muertos, tomando como prioridad los comerciantes de esta cabecera municipal, esto con la finalidad de que haya una mayor fluidez y una mejor realización del mismo.
- Se iniciara con el registro y el levantamiento del padrón de los comerciantes que corresponden a las fiestas patronales del mes de Diciembre.